



El obispo auxiliar (católico) Matthias Heinrich, y el obispo protestante Markus Droege durante un Via Crucis en Berlín (2010)

Unitatis redintegratio: principios y práctica del ecumenismo

Al convocar el Concilio Vaticano II, Juan XXIII señaló como uno de sus objetivos principales la unidad de los cristianos. Por ello, no es de extrañar que desde el inicio de los trabajos conciliares, la preocupación por el ecumenismo estuviera presente en los proyectos de futuras enseñanzas del Concilio.

A un siendo las relaciones fraternas con los demás cristianos (los “hermanos separados”) algo bastante novedoso, el clima favorable venía siendo preparado en la Iglesia por diversas iniciativas. Antes del Concilio Vaticano II, los Sumos Pontífices estimularon la oración por la unidad y la semana de oración por la unidad de los cristianos. Otras iniciativas procedían de León XIII y de Benedicto XV, que prepararon la apertura ecuménica. Pío XI aprobó explícitamente las “conversaciones de Malinas” (1921-1926) con los anglicanos, y la actitud general de los pontífices del siglo XX se dirigía a fomentar la unidad. Frente a la actitud de confrontación que pudo darse en otra época, cuando comenzó el Concilio el ambiente ya estaba preparado para afrontar el ecumenismo desde una perspectiva renovada.

El itinerario conciliar del decreto *Unitatis redintegratio* (UR) comenzó en 1962, año en que existían tres documentos de trabajo distintos sobre el ecumenismo. En 1963, el Secretariado para la Unión de los cristianos (instituido por Juan XXIII en 1960) presentó un nuevo texto *De oecumenismo*, que incluía además un capítulo sobre las religiones no cristianas (capítulo IV) y otro sobre la libertad religiosa (capítulo V). Estos dos capítulos darían lugar más tarde a las Declaraciones *Nostra Aetate* y *Dignitatis Humanae*, respectivamente. El texto definitivo del decreto llegó a puerto en la tercera sesión conciliar, concretamente el 21 de noviembre de 1964. Fue votado y aprobado por 2.137 *placet* frente a tan sólo 11 *non placet*, y promulgado por el Papa Pablo VI.

UR tiene tres capítulos: *Principios católicos sobre el ecumenismo* (I), *Práctica del ecumenismo* (II) y *Las iglesias y las comunidades separadas de la Sede Apostólica romana* (III). Este último capítulo, a su vez, tiene dos partes dedicadas respectivamente a las Iglesias orientales, y a las Iglesias y comunidades eclesiales separadas en occidente.

Principios del ecumenismo. Los principios del ecumenismo católico tienen como presupuesto fundamental la oración de Jesús “que sean uno” (Jn 17, 21). Junto a la petición del Señor por la unidad se halla el hecho patente de la separación entre los cristianos

por motivos de fe y de disciplina, y esa separación constituye un escándalo en la medida de que contradice el deseo del Señor. Por tanto, es preciso hacer todo lo posible para caminar hacia la unidad que es propia de la Iglesia querida por Jesús.

Los principios doctrinales del ecumenismo se pueden sintetizar, a partir de UR, en los siguientes:

1) La unidad de la Iglesia es la que Cristo ha querido, y esa unidad tiene su modelo en la Trinidad (UR 2). La unidad y unicidad de la Iglesia, cuya fuente es el Espíritu Santo, se dan plenamente en la Iglesia católica, en la que se encuentran: la plenitud de doctrina y de medios de salvación; la fiel predicación del Evangelio y la administración de los sacramentos; el gobierno en el amor, efectuado todo ello por los obispos, sucesores de los Apóstoles, con su cabeza, el sucesor de Pedro, obrando el Espíritu Santo; la comunión realizada en la unidad, en la profesión de una sola fe, en la común celebración del culto divino y en la concordia fraterna de la familia de Dios (UR 2).

2) De acuerdo con la enseñanza de *Lumen Gentium* 8, la Iglesia, establecida y estructurada en este mundo como una sociedad, "subsiste en (subsistit in) la Iglesia católica [...] aunque fuera de su estructura se encuentren muchos elementos de santificación y de verdad que, como dones propios de la Iglesia de Cristo, impulsan en dirección a la unidad católica". A este respecto, Juan Pablo II escribió: "Fuera de la comunidad católica no existe el vacío eclesial" (*Ut unum sint*, n. 13). Muchos elementos de gran valor, que son parte de la plenitud de los medios de salvación y de los dones de gracia que constituyen la Iglesia, se encuentran también en las otras comunidades cristianas. Por tanto, hay algunos elementos de eclesialidad compartidos —más o menos, según los casos—, a partir de los cuales se pueden establecer relaciones fraternas en la dirección de la unidad plena. Por esta razón, "de ninguna manera están desprovistas de sentido y valor en el misterio de la salvación. Porque el Espíritu de Cristo no rehúsa servirse de ellas como medios de salvación, cuya virtud deriva de la misma plenitud de gracia y de verdad que fue confiada a la Iglesia católica" (UR 3).

3) El signo de la plena unidad es la celebración común de la Eucaristía. Hasta que se pueda llegar a ese momento de plena comunión en la fe y en el ministerio, es posible la oración común, el diálogo fraterno y el compromiso profundo por la transformación de la sociedad.

Movimiento ecuménico. "Por 'movimiento ecuménico' se entiende el conjunto de actividades y de empresas que, conforme a las distintas necesidades de la Iglesia y a las circunstancias de los tiempos, se suscitan y se ordenan a favorecer la unidad de los cristianos" (UR 4). En una célebre conferencia con motivo de los 40 años de UR, el cardenal Walter Kasper afirmaba: "El movimiento ecuménico no rechaza nada de lo que hasta ahora ha sido valioso e importante para la Iglesia y en su historia; permanece fiel a la verdad que en la historia es reconocida y definida como tal, y no le añade nada nuevo.

El movimiento ecuménico, y la finalidad que persigue, es decir, la plena unidad de los discípulos de Cristo, permanecen insertados en el surco de la Tradición".

El movimiento ecuménico es —junto con el movimiento misionero— consecuencia de la dimensión escatológica de la Iglesia. La Iglesia reivindica para sí el ser la verdadera Iglesia de Cristo, pero no por ello piensa haber llegado ya al término, sino que peregrina hacia su plena realización en Cristo. En ese



El coro "Singing Cross" compuesto por católicos, ortodoxos y protestantes, promueve la unidad entre los cristianos (Chennai, India, marzo de 2009)

movimiento, "el ecumenismo, el movimiento a favor de la unidad de los cristianos, no es sólo un mero 'apéndice', que se añade a la actividad tradicional de la Iglesia. Al contrario, pertenece orgánicamente a su vida y a su acción y debe, en consecuencia, inspirarla y ser como el fruto de un árbol que, sano y lozano, crece hasta alcanzar su pleno desarrollo" (*Ut unum sint*, n. 20).

Práctica del ecumenismo. El nuevo clima que se creó en el Concilio en torno a los hermanos separados no constituye nunca una razón para el irenismo:

"Nada es tan ajeno al ecumenismo como el falso irenismo, que pretendiera desvirtuar la pureza de la doctrina católica y oscurecer su genuino y verdadero sentido" (UR 11). La exposición completa de la doctrina es un requisito fundamental para un ecumenismo en la verdad.

los occidentales, cuya ruptura con la Iglesia tuvo lugar en el siglo XVI (reforma protestante, anglicanos). En este segundo caso, *"existen graves divergencias entre la doctrina de estos cristianos y la doctrina de la Iglesia católica aun respecto a Cristo, Verbo de Dios encarnado, de la obra de la redención y, por consiguiente, del misterio y ministerio de*



Benedicto XVI en la celebración ecuménica de las Vísperas, al final de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos (basílica de San Pablo Extramuros, Roma, 25 de enero de 2011)

Al mismo tiempo, UR invita a lo que podemos designar como realismo en la comprensión de los fenómenos históricos que están en el origen de las separaciones, así como de la situación actual. Sin pretender igualar las responsabilidades, el Concilio reconoce que a la separación se llegó *"a veces no sin responsabilidad de ambas partes. Pero los que ahora nacen y se nutren de la fe de Jesucristo dentro de esas comunidades no pueden ser tenidos como responsables del pecado de la separación, y la Iglesia católica los abraza con fraterno respeto y amor; puesto que quienes creen en Cristo y recibieron el bautismo debidamente, quedan constituidos en alguna comunión, aunque no sea perfecta, con la Iglesia católica"* (UR 3).

Es necesario, a la vez, comprender y valorar los puntos doctrinales que se comparten con las diversas comunidades cristianas. Los cristianos separados de la Iglesia católica pertenecen a dos grupos fundamentales: los orientales, que se separaron en el siglo XI y que conforman verdaderas Iglesias locales, ya que conservan la sucesión apostólica, el sacerdocio y la Eucaristía, aunque no admiten el ministerio petrino; y

la Iglesia y de la función de María en la obra de la salvación" (UR 20). Hay en ellas, con todo, importantes elementos de la verdadera Iglesia, y sobre todo el anuncio de la palabra de Dios y el bautismo.

El diálogo ecuménico es un elemento privilegiado del ecumenismo, un diálogo *"entablado entre peritos y técnicos en reuniones de cristianos de las diversas Iglesias o comunidades, y celebradas en espíritu religioso"* (UR 4). En este diálogo expone cada uno con toda profundidad la doctrina de su comunión, presentando claramente los caracteres de la misma. Por medio de este diálogo, todos adquieren un conocimiento más auténtico y un aprecio más justo de la doctrina y de la vida de cada comunión.

Ecumenismo espiritual. Todos los intentos de trabajar por el restablecimiento de la unidad de la Iglesia tienen como condición la conversión. En este punto preciso, todos los miembros de la Iglesia pueden colaborar con el ecumenismo, independientemente de que vivan o no en la vecindad de her-

manos separados. "El verdadero ecumenismo no puede darse sin la conversión interior" (UR 7). UR habla del "ecumenismo espiritual" que comprende la conversión del corazón y la santidad de vida, junto con las oraciones privadas y públicas por la unidad de los cristianos: todo ello ha de considerarse "como el alma de todo el movimiento ecuménico" (UR 8).

Conocimiento mutuo. Una condición básica del ecumenismo es el conocimiento mutuo fundado en la apertura a la verdad mutua. El Concilio invita a que los católicos, debidamente preparados, adquieran un mejor conocimiento de la doctrina, de la vida espiritual y cultural, de la psicología religiosa y de la cultura peculiares de los demás cristianos. Anima a que se organicen reuniones destinadas a tratar, sobre todo, cuestiones teológicas, "donde cada uno pueda tratar a los demás de igual a igual, con tal que los que toman parte, bajo la vigilancia de los preladados, sean verdaderamente peritos" (UR 9).

Jerarquía de verdades. Una aportación fecunda de UR es el principio de la "jerarquía de verdades", de la que habla en el número 11. La jerarquía de verdades es uno de los principios que sirven para ordenar la exposición de la fe católica. Esta exposición debe ser íntegra, sin ceder a ningún tipo de compromiso, con amor a la verdad, con caridad y con humildad. "Al confrontar las doctrinas no olviden que hay un orden o 'jerarquía' de las verdades en la doctrina católica, por ser diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana" (UR 11).

Algunos han interpretado este principio como si se pudiera prescindir, o poner entre paréntesis, algunas verdades que consideran secundarias como, por ejemplo, los dogmas marianos de 1854 y de 1950. Nada más lejos de la enseñanza conciliar que esta postura. El sentido correcto de la jerarquía de verdades es que para el diálogo ecuménico se deben buscar los puntos de encuentro, que se dan precisamente en las verdades fundamentales sobre Dios y Cristo. A partir de ellas se puede proseguir en el diálogo en busca de otros acuerdos que dimanen de la correcta comprensión de aquellos. En ningún caso implica poner entre paréntesis ningún elemento de la fe católica.

Los frutos del decreto conciliar sobre el ecumenismo han sido abundantes y fecundos. Algunos de estos son: el diálogo formalmente establecido con diversas Iglesias y comunidades cristianas, el estudio teológico del ecumenismo, la nueva conciencia de las relaciones fraternas presididas por el afecto mutuo y, en general, un clima de acercamiento y de búsqueda de puntos de unión.

Con la fuerza que tienen los signos, se puede ver en los encuentros de los Papas con otros líderes cristianos en momentos de especial solemnidad, como el Año jubilar del 2.000, o el Año de San Pablo, un anuncio del momento en que el don de la unidad plena de la Iglesia sea una realidad en la historia. ■

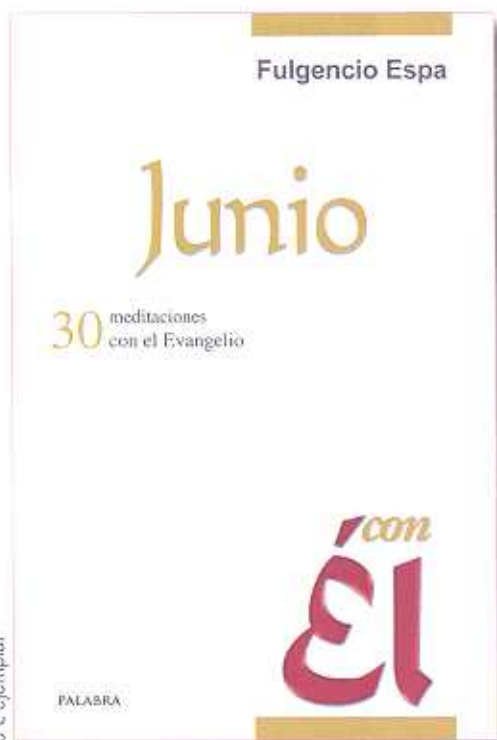
César Izquierdo

Profesor Ordinario de Teología Fundamental.
Universidad de Navarra.

Una meditación diaria

Colección **con**
Él

ahora acompañada del evangelio del día.



9 € ejemplar

Descargue y lea
las 3 primeras meditaciones



Suscríbase

y recibirá cada mes el nuevo libro
de la colección por 48€ al año.

Infórmese llamando al
913 508 311

ENTRA
EN NUESTRA
WEB

También puede llevar con **Él**
en su tablet, smartphone o eBook
por descarga en www.palabra.es

Pa
PALABRA